

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Pesetas

Un mes	7.75
Extranjero (trimestre)	11.00
Número suelto	0.15
Id. atrasado	0.15

ANO XLVII - Núm. 18116  
 PALMA DE MALLORCA  
 HORAS DE DESPACHO  
 Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.  
 Administración: Desde las diez de la mañana a las seis de la tarde.  
 TELEFONO N.º 2142  
 Oficinas: Santo Cristo, 14 y 15  
 Teléfono 2.



## D.ª Catalina Homar Rullán

Viuda de D. Juan Juliá

Ha fallecido en Buñola a la edad de 66 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**E. P. D.**

Sus desconsolados, hermanos, D. Lorenzo, Andrés y Apolonia, hermano político, sobrinos primos y demás parientes participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al Funeral, que se celebrará hoy en la Iglesia Parroquial de Buñola, a las 10'30 y al Rosario y conducción del cadáver, que tendrá lugar a las 11'30, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Predio Barcelona.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acciun brada.

### COLABORACION

## DESDE MADRID

Una conferencia telefónica con Sanjurjo

Votado el proyecto de amnistía, las cárceles abrirán sus puertas a cerca de seis mil españoles.  
 Entre ellos, el general Sanjurjo, con su laureada al pecho.  
 Un viaje de Madrid a Cádiz es interesante. Pero la falta de tiempo nos hace utilizar medios más rápidos y cómodos:  
 —Interurbana, póngame inmediatamente en comunicación con el Castillo de Santa Catalina  
 Enseguida...  
 Y a los pocos minutos, suena el timbre de nuestro teléfono. Sin movernos para nada del despacho, vamos a charlar con el más significado de los que recuperan la libertad por la Ley de amnistía aprobada.  
 Si tenemos suerte de que el general acuda al teléfono...

ción. Los trámites se cumplieron con rapidez y nuestro agradecimiento se extiende a cuantos intervinieron en las facilidades que hemos encontrado.  
 —¿Qué plan para el futuro, mi general, una vez puesto en libertad?—le decimos.  
 —Todavía no tengo decidido concretamente donde voy a dirigirme.  
 Es posible que enderece mis pasos al Marruecos francés, por aquello de la nostalgia que siento por Africa, para lo cual marcharé a Gibraltar.  
 Posiblemente también, ya que entra en mis cálculos, me decida a ir a Portugal; pero de todas formas, en cuanto me encuentre en libertad, emprenderé el viaje para no permanecer en territorio español.  
 Saldré lo más rápidamente posible...  
 —¿Piensa usted volver a España?...  
 La línea telefónica tiene bastante ruido y no percibimos las primeras palabras del general Sanjurjo, y si las últimas que dice:

—...Permaneceré en el extranjero unos meses...  
 Con lo cual parece indicar que "sí", que volverá a España, ya que de lo contrario, no diría que "unos meses en el extranjero".  
 Ya más clara la línea, oímos que Sanjurjo se siente optimista por su estado de salud pero no obstante, añade, necesito reposo. Descansaré una larga temporada, para repormerme del tiempo que he permanecido "encastillado"...  
 —¿Nada más, general?...  
 —Nada más; un saludo para España...  
 No hemos querido alargar más la conferencia. La atención que Sanjurjo ha tenido contestando a nuestras preguntas, y acudiendo con prontitud a la llamada telefónica nos veda insistir sobre otros temas.  
 El general de la laureada en el pecho, sale de la prisión de Santa Catalina. Marcha al extranjero para descansar y estar al margen de las cosas políticas de España. El Parlamento español ha votado su libertad...  
 Saludémosle con respeto...  
 Valentín F. CUEVAS

### Audiencia

CAUSA POR INFRACCION DE LA LEY DE CAZA

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Mateo García Mesquida y Mateo Obrador Obrador, acusados del delito de infracción de la ley de caza.  
 Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Olavarrieta.  
 La defensa del procesado estuvo a cargo del abogado don Juan Ferrer.  
 El señor Fiscal acusaba a los procesados de que el 17 de Septiembre último fueron sorprendidos por el guarda jurado Pedro Bonet, en el predio "Foronda" que estaba vedado dedicándose a la caza, llevando consigo un hurón, una red y tres perros, careciendo de licencia o permiso escrito del dueño.  
 Calificaba el hecho de un delito por infracción de la ley de caza y pedía por cada

uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor.  
 La defensa negaba las correlativas del señor Fiscal.  
 Abierta la sesión se procedió al examen del procesado García quien negó que el día de autos fuera a cazar en el predio "Foronda" y fuera el nombre falso.  
 Añadió que en Campos existe otro indivi-

duo con el mismo nombre y apellido que el sujeto.  
 Mateo Obrador, negó también que el día de autos fuera a cazar en el predio "Foronda" con su compañero.  
 Pedro Bonet, guarda jurado del predio "Foronda" dijo que encontró a los procesados cazando en el citado predio, los que le



Miss Baleares, Srta. Tina Bosch, en honor de la que se celebra una función de homenaje esta noche en el Teatro Lírico

## almacenes matheu

brossa, 11

ponemos a la disposición de nuestros clientes las novedades de verano con un inmenso surtido en estampados y precios reducidos.













